



Delegación Sevillana de Ajedrez
C/ Benidorm nº5
41001 Sevilla
Teléfono: 605.977.515
Correo: info@fsajedrez.com

Circular 41/2019
Sevilla 30/12/2019

Adjuntamos las baremaciones que han sido aprobadas por la Federación Andaluza de Ajedrez para valorar las solicitudes de arbitraje de los campeonatos oficiales de la Delegación Sevillana de Ajedrez.

Los campeonatos que se podrán solicitar son:

- Campeonato de Sevilla Absoluto y Femenino 2020.
- Campeonato Categoría B 2020.
- Veteranos supra 50 2020.
- Veteranos supra 65 2020.
- Sub 18 2020.
- Campeonato de Edades. sub 16, sub 14, sub 12, sub 10 y sub 8.

El plazo para solicitar los torneos es desde el uno al 15 de enero de 2020. Indicando en la solicitud, título, dos torneos arbitrados los tres últimos años y torneos oficiales arbitrados en 2019.

TABLA DE BAREMACIONES

EXPERIENCIA:

El solicitante aportará dos actuaciones como árbitro principal o adjunto. La mejor de 2019 y la más importante en 2018 o 2017 Árbitro Auxiliar se valorarán un 50% menos. Se obtendrá la media aritmética de ambas. Si sólo aporta una se dividirá por dos su puntuación. Si las actuaciones son de Árbitro Auxiliar se valorarán un 50% menos.

TORNEOS ARBITRADOS TRES ÚLTIMOS AÑOS	PTOS POR RONDA	PTOS MAX PPAL	PTOS MAX ADJ
Cerrados categoría más de 15.	1	8	5
Cerrados categoría 15 a 8. Campeonato España Absoluto o DH. Open FIDE con más de 40 titulados. No rápidas	0,75	6	4
Campeonato España: Equipos primera y segunda. Por edades. Veteranos. No rápidas	0,5	4	3
Cerrados, categoría menos de 8. Campeonatos de And 90+30. Open FIDE de 40 a 20 titulados. No rápidas	0,5	4	3
Campeonatos provinciales individuales. Open FIDE menos 20 titulados. Ctos más 100 participantes valido fide. No rápidas	0,25	2	2
Campeonatos España rápidas/Bliz. Campeonatos Andalucía no rápidas/Bliz. Ctos menos de 100 participantes valido fide .No rápidas. Encuentros por equipos andaluza.	0,25	2	2
Ctos provinciales rápidas/ Bliz.	0,15	1	0,5
Ctos rápidas/Bliz.	0,10	0,7	0,4
Torneos promoción	0,10	0,7	0,4

TITULO	PTOS
Internacional	10
FIDE	8
Nacional	6
Autonómico	4
Nivel I	3

Valoración de la Delegación: de -2 a 2 puntos.

Preferencia del Organizador: 2 puntos.

ROTACIÓN: Ctos Provinciales arbitrados en 2017, 2018 y 2019.

Se restarán hasta 8 puntos, según la lista adjunta, por los Ctos Provinciales arbitrados en los años 2017, 2018 y 2019.

Absoluto, Categoría B, Veteranos supra 50, Veteranos supra 65, Sub 18 y Edades.

Mismo torneo 2019	Se restará 5 puntos. (Si actuó como Auxiliar restará 4 puntos)
Mismo torneo 2018	Se restará 3 puntos. (Si actuó como Auxiliar restará 2 puntos)
Mismo torneo 2017	Se restará 1 puntos. (Si actuó como Auxiliar restará 0,50 puntos)
Otro Cto. provincial 2019	Se restará 4 puntos. (Si actuó como Auxiliar restará 3 puntos)
Otro Cto. provincial 2018	Se restará 2 puntos. (Si actuó como Auxiliar restará 1 puntos)
Otro Cto. provincial 2017	Se restará 1 puntos. (Si actuó como Auxiliar restará 0,50 puntos)

Concentración Equipos, si procede en la delegación correspondiente

2019	Se restará 2 puntos. (Si actuó como Auxiliar restará 1 puntos)
2018	Se restará 1 puntos. (Si actuó como Auxiliar restará 0,50 puntos)
2017	Se restará 0,50 puntos. (Si actuó como Auxiliar restará 0,25 puntos)

En caso de empate entre dos o más solicitantes se desempatará en primer lugar por el criterio "Titulación" y después por "Experiencia" y "Rotación".



Fdo: Jesús Muñoz
Delegado Provincial



Fdo: Luis Boza
Secretario